



**Código de Referencia:** ES/NA/AACF/2/013

**Título:** DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

**Fechas:** 1943-1981

**Nivel de Descripción:** Fondo

**Volumen y Soporte:** 54 unidades de instalación

**Productor:** DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

### Historia institucional:

Se creó mediante la Ley de 10 de marzo de 1939 como desarrollo del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, creado por Decreto de 16 de febrero de 1938 para cubrir en los territorios incorporados a la zona nacional las necesidades de desabastecimiento provocadas por la guerra civil. Por Decreto de 28 de abril de 1939 se organizó la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, creándose los organismos provinciales y locales dependientes de la misma. Finalizada la Guerra Civil se reorganizó la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Ley de 24 de junio de 1941), se regularon las Delegaciones Provinciales (Decreto de 11 de julio de 1941) y se delimitaron las Zonas de Abastecimiento, quedando Navarra encuadrada en la Zona sexta.

Creada en un momento de gran escasez, la Comisaría se organizó para controlar la política intervencionista del Estado en época de crisis. Entre sus funciones estaban tanto la obtención y adquisición de recursos como su distribución, el control de precios, la tasación e intervención de los productos, así como la fijación de diferentes tipos de racionamiento. En los años cincuenta, el aumento de los recursos interiores y la apertura al exterior permitieron suprimir el racionamiento. Con la liberalización económica, la Comisaría abandonó el comercio exterior, centrándose en la reforma de las estructuras comerciales y cooperando en la reforma de la producción agraria y su comercialización.

La década de los setenta supuso una pérdida de competencias para la Comisaría por el desarrollo del Ministerio de Agricultura y la creación de nuevos organismos. El Decreto-Ley 13/1973 de 30 de noviembre, aprobó la última gran reorganización de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes que conservaba su condición de organismo autónomo, pero perdía gran parte de su capacidad consultiva y ejecutiva en favor de otros organismos (el Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales o el FORPPA) o directamente del Ministerio de Comercio o del Consejo de Ministros.

Por Orden de 7 de noviembre de 1974, del Ministerio de Comercio, se organizaron los servicios provinciales a través de una Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes creada en cada capital de provincia. Al año siguiente se establecían (Orden de 9 de junio de 1975) las estructuras orgánicas de las Delegaciones Provinciales. Su actividad se mantuvo hasta que, por Real Decreto 2924/1981 de 4 de diciembre, se suprimieron y sus funciones fueron absorbidas por el SENPA.

### Organización del fondo:

#### 013.01 ADMINISTRACIÓN

- 013.01.01 Normativa de régimen interior
- 013.01.02 Correspondencia
- 013.01.03 Inventarios del archivo

#### 013.02 PERSONAL

013.02.01 Expedientes de personal  
013.02.02 Gestión del Montepío de Previsión Social

**013.03 CONTABILIDAD**

013.03.01 Documentos contables

**013.04 PATRIMONIO**

013.04.01 Gestión de bienes

**013.05 SERVICIOS**

013.05.01 Verificación y control de mercancías

013.05.02 Comercialización de productos

**Condiciones de acceso:**

Acceso restringido. En tanto la Comisión de Evaluación no establezca el plazo de restricción de la documentación, el acceso a los documentos se regirá por lo establecido en el artículo 20 de la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.